

**Ilustrísimo Ayuntamiento de
Estepa**

ANTONIO JESÚS MUÑOZ QUIRÓS (1 de 1)
Acuerdo
Fecha Firma: 09/01/2026
HASH: d0ae477940a94291e8f26e8b5c5f7

ANUNCIO**DON ANTONIO JESÚS MUÑOZ QUIRÓS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ESTEPA**

HAGO SABER: Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 29 de diciembre de 2025, por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión, adoptó acuerdo de "Aprobación de la adhesión del municipio de Estepa al Consorcio de Prevención, Extinción de incendios y Salvamento de la provincia de Sevilla. , cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

PRIMERO. Aprobar inicialmente la adhesión del Municipio Estepa al "CONSORCIO EXTINCIÓN Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS (BOMBEROS)".

SEGUNDO. Someter el presente Acuerdo a información pública por plazo de un mes mediante anuncio publicado en el Boletín oficial de la Provincia de Sevilla, a fin de que los vecinos interesados presenten las alegaciones que estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

TERCERO. Aprobar, una vez que el Presupuesto para la anualidad 2026 sea aprobado definitivamente, el gasto correspondiente a dicho ejercicio, teniendo en cuenta que para el primer año de adhesión el importe de aportación será de 1 € por bien inmueble que figure en el Padrón Catastral.

Asimismo, la autorización o realización de los gastos que deriven del citado convenio durante la duración del mismo, se subordinará al crédito que para cada ejercicio autoricen los respectivos presupuestos.

CUARTO. Simultáneamente, dar traslado del presente Acuerdo a la Diputación Provincial, para que informen en plazo no inferior a un mes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Estepa, a la fecha de la firma del presente.

EL ALCALDE,

Fdo.: Antonio Jesús Muñoz Quirós.

Cód. Verificación: 4TWMXG242PMEDVZNXZPQ575
Verificación: <https://estepa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

